

DIARIO DE SESIÓN Nº 135.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:00 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día 2 de febrero de 2010 por Circular Nº 02/10.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Fernando Bolumburu, Carlos Núñez, Enrique González, Milton Hernández, Marilín Moreira, Sergio Duclosson, Fernando Velázquez, Favio Alfonso, Eduardo Bonilla, Hebert Núñez, Jorge Casaretto, Julio García, Cecilia Burgueño y los Ediles suplentes Lilia Muniz, Beatriz Jaurena, Daniel Rodríguez, Daniel de Santis, José Olivera, Guillermo Moroy, Darwin Correa, Nario Palomino, Wenceslao Séré, Olidén Guadalupe, Alejandro Echavarría y Elisabeth Arrieta. Con licencia anual
: José L. Real y Nicolás Sosa.

Ediles inasistentes

: Víctor H. Castro, Daniel Fernández, Alejandro Martínez, Roberto Domínguez, Gastón Pereira, Eliseo Servetto, Gustavo Pereira, Magdalena Sáenz de Zumarán, José Carro, Gladys Scarponi, Oscar Olmos, José Hualde, Martín Laventure, Alejandro Bonilla, Benjamín Saroba y Fernando García.

Preside el acto

: Fernando Bolumburu.

Actúa en Secretaría

: Hugo Pérez Segovia (Director de Dirección Administrativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles. Estando en número continuamos con la Sesión Extraordinaria de fecha 2 de febrero citada para las 22:00 horas.-

Como único punto del Orden del Día trataremos el **EXPEDIENTE Nº**

019/10:

Intendente Municipal señor Oscar De los Santos presenta renuncia a su cargo a partir del 05/2/10. (Se adjunta renuncia de sus suplentes señores Doctor Enrique Pérez Morad, Ingeniero Agrimensor Álvaro Luzardo y señora Lourdes Ontaneda).-

Pasamos a dar lectura al mismo.-

SEÑOR SECRETARIO.- “Maldonado, 27 de enero de 2010.-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Maldonado

Don Fernando Bolumburu

Señor Presidente:

Me dirijo a usted y por su intermedio a ese Cuerpo para presentar renuncia al cargo de Intendente Municipal de Maldonado. La misma se hará efectiva a partir del próximo 5 de febrero, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 266 de la Constitución de la República.-

Sin otro particular le saluda muy atentamente Oscar De los Santos, Intendente Municipal”.-

Y sigue otra nota.-

“Maldonado, 29 de enero de 2010.-

Señor Presidente de la Junta Departamental de Maldonado

Don Fernando Bolumburu

Señor Presidente:

Elevo a consideración de ese Cuerpo la renuncia presentada por el señor Intendente Municipal don Oscar De los Santos, Oficio N° 219/10, a partir del próximo 5 de febrero.-

Asimismo se adjuntan las renunciaciones de los suplentes respectivos Doctor Enrique Pérez Morad, Ingeniero Agrimensor Álvaro Luzardo y Profesora Lourdes Ontaneda, quienes declinan la oportunidad de acceder al cargo.-

En consecuencia, corresponderá que asuma como Intendente Municipal de Maldonado, a partir de la mencionada fecha, el Maestro Gustavo Salaberry.-

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente, Oscar De los Santos, Intendente Municipal de Maldonado”.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, estando comunicado el Cuerpo, pasamos a la

votación respectiva para darnos por notificados.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, voy a pedir que votemos desglosadas las renunciaciones. Es un derecho.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que pasa es que están presentadas en un conjunto.-

SEÑOR CORREA.- Son diferentes renunciaciones...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero, perdón, lo único que nosotros tenemos que hacer acá es que nos damos por informados.-

SEÑOR CORREA.- Y vamos a votar eso, justamente. Votémoslas desglosadas, dénos por informados y vamos a votar desglosado; si usted acata el Reglamento, como Presidente de la Junta, si no, hace lo que quiere hacer, como ha hecho siempre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero el criterio es que vamos a votar en conjunto.-

SEÑOR CORREA.- No, no es el criterio, el desglose es un derecho del Edil.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, yo le entiendo el derecho que usted tenga, pero lo que estamos acá... No estamos votando... Lo único que estamos votando es que nos damos por informados -no estamos votando la renuncia-, es nada más que eso, estamos votando la información, nada más.-

Así que ponemos a consideración...

SEÑOR CORREA.- Como siempre, el Presidente hace un chicle con el Reglamento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo entiendo el Reglamento, señor.-

Ponemos a consideración del Cuerpo darnos por informados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo.-

En base a la votación registrada, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Acéptanse las renunciaciones presentadas por el Sr. Intendente Municipal y su 1er., 2do. y 3er. suplente. 2º) Notifíquese la presente resolución al 4to. suplente Sr. Gustavo Salaberry, convocándolo para ejercer el cargo de Intendente Municipal a partir del 5 de febrero de 2010 y hasta la finalización del corriente quinquenio de gobierno. 3º) Vuelva a la Intendencia Municipal a todos sus efectos.-

Durante el tratamiento de este expediente, se retiró la Edila Beatriz Jaurena e ingresó el Edil Ruben Toledo.-

(Dialogados).-

SEÑOR CORREA.- ¡Cómo no! La única condición es que no vengan más.-

Vamos a fundamentar el voto, Presidente. ¿Me deja? No. A ver, si se puede.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Me habían planteado una moción ahí...

SEÑOR CORREA.- Presidente, ¿se puede fundamentar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, puede fundamentar el voto si quiere señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Si quiere lo hacemos firmado y lo mandamos por mail.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, es la segunda reunión Extraordinaria, le agradezco que este año me lo haga lo más llevadero y placentero posible.-

(Dialogados).- (dp)

SEÑOR CORREA.- Gracias. Presidente, vamos a fundamentar el voto.-

Vamos a fundamentar el voto, primero que nada, por primera vez en esta Junta, creo que en este Período de Gobierno, por una alegría, por la alegría de que el Intendente haya renunciado. Y después porque haya renunciado el suplente del Intendente y el otro suplente, y el otro; quedó uno, agarrado de lo último, el Maestro Salaberry, a quien deseamos el mejor de los

éxitos y de quien esperamos que haga lo que el Intendente no hizo en cinco años, que fue no inaugurar absolutamente nada, a no ser por ayer, una doble vía.-

Además, Presidente, vamos a fundamentar el voto...

(Dialogados).-

...si usted me ampara en el uso de la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores Ediles, que se le ampare en el uso de la palabra.-

SEÑOR CORREA.- En el asombro, Presidente, de que el hasta ayer señor Intendente, Oscar De los Santos, manifestó en la televisión, ante los medios de prensa, que se retira del Gobierno dejando un déficit de \$ 600:000.000 -\$ 600:000.000, lo dijo ayer el Intendente Oscar De los Santos-, que son algo así como U\$S 30:000.000.-

Es decir, lo que se nos ha dicho en estos cinco años de que iban a abatir el déficit, déficit sobre el que, por otra parte, hasta el día de hoy no nos han respondido ningún pedido de informes de cuánto era cuando asumió este Gobierno, señor Presidente; nunca lo han respondido, primero.-

Segundo, se retira con un déficit de \$ 600:000.000, al cambio actual algo así como U\$S 30:000.000. Ahora, ¿cuándo sacó la cuenta de esto el señor Intendente?, ¿ahora?, ¿con la recaudación de enero, de más de U\$S100:000.000? Si dice que tenemos este déficit con esta recaudación, quién quiere asumir.-

Y además, señor Presidente, votamos tan complacidos la renuncia del señor Intendente porque en ese mismo medio de prensa ayer dijo: “Nos vamos tranquilos, porque si bien dejamos un déficit de \$ 600:000.000, la Intendencia, el Intendente que asuma, va a tener aire como para continuar hasta agosto”. ¡Lo dijo el Intendente! ¡Hasta agosto! ¡Se asume el 14 de julio!

(Aviso de tiempo).-

¡Dieciséis días de aire! ¡Es brutal lo que dijo el señor Intendente ayer! Por eso es que hoy -Presidente, discúlpeme por el tono a veces-, votamos complacidos la renuncia del señor Intendente y de los “Alí Babá”.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias Presidente.-

Yo también voté complacido, pero por razones muy distintas. Y es porque por primera vez tuvimos un Intendente que pertenece a la clase obrera y que dejó muy claro que se puede gobernar distinto, sin meterle la mano en el bolsillo al contribuyente, sin dilapidar recursos y trazar una política de Estado a largo aliento que ha dado resultado.-

Pero para redondear, les voy a decir que mi felicidad va a ser después de las elecciones de mayo, y no por los candidatos a Intendente, porque sé que va a ser el Frente Amplio quien siga gobernando, sino porque muchos trabajadores, Ediles, van a estar ausentes en las bancas que hoy utilizan nada más que para emitir opiniones personales, totalmente distorsionadas y fuera de lugar.-

Gracias, señor Presidente.-

Durante las fundamentaciones de referencia, se retiraron los Ediles Enrique González, Carlos Núñez, Julio García, Wenceslao Séré, Guillermo Moroy, Elisabeth Arrieta, Alejandro Echavarría e ingresó el Edil Rodrigo Blás. Asimismo alternó banca el Edil Héctor Plada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

Señora Edila Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- La urgencia del tema, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La urgencia del tema. Ponemos a consideración que se vote la urgencia del tema.-

SEÑOR CORREA.- ¡Urgente! ¿Viste? Lo pidió ella, Presidente. Que se vayan rápido pidió una Edila oficialista. ¡Urgente!

SEÑOR PRESIDENTE.- SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

